



Ayuntamiento de Arahal

CONTRATACIÓN

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
contratacion@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (PGOM) (EXPTE. 9171/2023), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. (2ª Sesión)

Reunidos a través de la Sala Virtual de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Arahal (mediante utilización de aplicativo Videoconferencia proporciona el tramitador de expedientes electrónico GESTIONA), a las once horas y doce minutos del día 22 de Febrero de 2024, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (PGOM)**, mediante procedimiento sujeto a regulación armonizada.

Presidente: Juan Carlos Recacha López (Delegado de Hacienda)

Vocales:

- Irene M^a Morgado Santiago (Vocal Jurídico)
- Virginia Carmona García (Interventora)
- Rocío Ramírez Roldán (Tesorera)
- Rafael González Millán (Arquitecto)
- José Julio Ortega Godino (Arquitecto Técnico)
- Marina Ponce Cárdenas (Concejal de la oposición PSOE)
- Rafael Morancho Ruiz (Concejal de la oposición PP)

Secretario: Ángel Pinilla Montero de Espinosa (Vicesecretario-Interventor)

También asisten en calidad de Ayudante del Secretario:

- Antonia Cruz Ortiz (Auxiliar Administrativo)





Ayuntamiento de Arahal

CONTRATACIÓN

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
contratacion@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Tras constituir la Mesa, se procede a la comprobación de la documentación requerida a los licitadores para subsanación de las deficiencias observadas en la documentación presentada en los Sobres 1, siendo las empresas a las que se les realizó requerimientos de subsanación de defectos subsanables las siguientes:

NOMBRE	CIF
BURO4 ARQUITECTOS SLP	B91588426
URBAN ASYMMETRY, S.L.	B72344427

Una vez comprobada la documentación, se dan por subsanados todos los defectos subsanables observados en la documentaciones presentadas por las empresas a las que se les realizó requerimiento; procediendo a ser modificado el estado del licitador en la Plataforma, pasando de admitidos provisionalmente a admitidos.

Acto seguido, se ha procedido al descifrado, apertura y descarga de los Sobres 2; comprobando que todos los licitadores han presentado la MEMORIA TÉCNICA así como la MEMORIA DE DIAGNÓSTICO PREVIO para el procedente estudio de las mismas por los Vocales Técnicos de la Mesa.

Visto que la documentación presentada por todos los licitadores es correcta, la Mesa encomienda el análisis de la misma y posterior emisión de informe a los Vocales Técnicos integrantes de esta Mesa.

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas y veintiséis minutos para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, someto la presente Acta a la firma del Presidente, doy fe.

Documento firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa con el visto bueno del Presidente.





Ayuntamiento de **Arahal**

CONTRATACIÓN

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
contratacion@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

**El Secretario de la Mesa de
Contratación**

Fdo. Ángel Pinilla Montero de Espinosa

Vº Bº
**El Presidente de la Mesa de
Contratación**

Fdo. Juan Carlos Recacha López

